ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA COLOMBIANA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES IM & RE COINDADIN CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Junio del 2018, a las 07H35, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Clemente Ballén No. 1003 y Seis de Marzo , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía **ESCUELA COLOMBIANA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES IM & RE COINDADIN CIA.LTDA.** Con la concurrencia del señor RAFAEL IGNACIO ECHEVERRI VALDERRAMA, con 990 participaciones de un dólar americano y el señor SANTIAGO SALOMÓN VALDEZ CANTOS con 10 participaciones de un dólar americano cada una, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la reunión, la señorita EVERLIN ADELAIDA VALDEZ CANTOS y actúa como Secretario de conformidad con los estatutos de la compañía el Gerente General el señor SANTIAGO SALOMÓN VALDEZ CANTOS

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía del año 2017.

2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos sobre el ejercicio económico del año 2017.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía del año 2017. El Gerente General de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado y hecho suyo por el socio RAFAEL IGNACIO ECHEVERRI VALDERRAMA en sesión de 28 de marzo del 2018, en horas de la mañana. El señor SANTIAGO SALOMÓN VALDEZ CANTOS, Gerente General y socio de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: "Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos sobre el ejercicio económico del año 2017". Previa deliberación los balances fueron aprobados y hecho suyo por el socio RAFAEL IGNACIO ECHEVERRI

VALDERRAMA. El señor SANTIAGO SALOMÓN VALDEZ CANTOS, Gerente General y socio de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo enumerado artículo 243 de la Ley de Compañías

Luego se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: *"Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales"*. Los socios en forma unánime acordaron, formar un fondo de reserva para ver la forma de mejorar las ventas para así poder generar utilidades en la compañía para el siguiente año.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 10h00 del mismo día, mes y año, en que la señora Presidenta levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia del balance general y sus anexos, y copia certificada del acta.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la señorita EVERLIN ADELAIDA VALDEZ CANTOS como Presidenta y el señor SANTIAGO SALOMÓN VALDEZ CANTOS como Gerente General y secretario de la junta que certifica.

Srta. EVERLIN ADELAIDA VALDEZ CANTOS
PRESIDENTE

SR. SANTIAGO SALOMON VALDEZ CANTOS
GERENTE GENERAL - Socio
Secretario

Sr. RAFAEL IGNACIO ECHEVERRI VALDERRAMA